

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878 Fecha de emisión: 01/12/2014 Fecha de revisión: 17/01/2025 Reemplaza la versión de: 05/04/2019 Versión: 3.0

## SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador de producto

Forma del producto : Mezcla

Nombre del producto : ALUMINIUM MASILLA-MASTIC KRAFFT 1.5KG

Código de producto: 14424Tipo de producto: PastaGrupo de productos: Mezcla

Otros medios de identificación : UFI: 9TY3-R0M7-200S-PVW5

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

#### Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Uso profesional Especificaciones de utilización industrial/profesional : Industrial

Reservado a un uso profesional

Función o categoría de uso : Rellenos

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

KRAFFT S.L.U. Ctra. Urnieta s/n

ES 20140 Andoain, Guipúzcoa

España

T +34 943 410 400, F +34 943 410 440

msds@krafft.es, www.krafft.es

#### 1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : INT:+34 915 620 420

#### SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

## 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

#### Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

Líquidos inflamables, categoría 3 H226
Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2 H315
Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2 H319
Toxicidad para la reproducción, categoría 2 H361
Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones H372

repetidas, categoría 1

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

#### Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de información adicional

#### 2.2. Elementos de la etiqueta

### Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)







GHS02 GHS07

S07

GHS08

Palabra de advertencia (CLP) : Peligro Contiene : Estireno

Indicaciones de peligro (CLP) : H226 - Líquidos y vapores inflamables. H315 - Provoca irritación cutánea.

H319 - Provoca irritación ocular grave.

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Consejos de prudencia (CLP)

H361 - Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto.

H372 - Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

: P101 - Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P280 - Llevar gafas de protección, guantes de protección, máscara de protección. P303+P361+P353 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P314 - Consultar a un médico en caso de malestar.

P501 - Eliminar el contenido y el recipiente en una instalación de tratamiento de residuos autorizada.

## 2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT y/o mPmB ≥ 0,1% evaluadas conforme al anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene ni sustancia(s) incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1 del Reglamento REACH por sus propiedades de alteración endocrina, ni sustancia(s) identificada(s) como poseedoras de propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

#### 3.2. Mezclas

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]
Estireno	N° CAS: 100-42-5 N° CE: 202-851-5 N° Índice: 601-026-00-0 REACH-no: 01-2119457861- 32	10-20	Flam. Liq. 3, H226 Acute Tox. 4 (Inhalación), H332 Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319 Repr. 2, H361d STOT SE 3, H335 STOT RE 1, H372 Asp. Tox. 1, H304 Aquatic Chronic 3, H412
Anhídrido maleico	N° CAS: 108-31-6 N° CE: 203-571-6 N° Índice: 607-096-00-9 REACH-no: 01-2119472428- 31	< 0,1	Acute Tox. 4 (Oral), H302 (ATE=500 mg/kg de peso corporal) STOT RE 1, H372 Skin Corr. 1B, H314 Eye Dam. 1, H318 Resp. Sens. 1, H334 Skin Sens. 1A, H317

Límites de concentración específicos:		
Nombre	Identificador de producto	Límites de concentración específicos (%)
Anhídrido maleico	N° CAS: 108-31-6 N° CE: 203-571-6 N° Índice: 607-096-00-9 REACH-no: 01-2119472428- 31	(0,001 ≤ C ≤ 100) Skin Sens. 1A; H317

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

#### **SECCIÓN 4: Primeros auxilios**

#### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general

: No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. En caso de malestar consultar a un médico (mostrarle la etiqueta siempre que sea posible).

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Medidas de primeros auxilios en caso de contacto : con la piel

Permitir que la persona afectada respire aire fresco. Colocar a la víctima en reposo.
Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con

agua/ducharse. Lavar con abundante agua/.... Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico. Se necesita un tratamiento específico (ver las instrucciones adicionales de primeros auxilios en esta

etiqueta)

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos

Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión

: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Acudir urgentemente al médico.

#### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos

: Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Síntomas/efectos después de contacto con la piel Síntomas/efectos después del contacto con el ojo : Provoca irritación cutánea.: Provoca irritación ocular grave.

## 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No se dispone de información adicional

### SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Espuma. Polvo seco. Dióxido de carbono. Agua pulverizada. Arena.

Medios de extinción no apropiados : No utilizar flujos de agua potentes.

#### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio : Líquidos y vapores inflamables.

Peligro de explosión : Puede formar mezclas vapor-aire inflamables/explosivas.

#### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio

: Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.

Protección durante la extinción de incendios

: No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

## SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

## 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales : Eliminar las posibles fuentes de ignición. Adoptar

: Eliminar las posibles fuentes de ignición. Adoptar precauciones especiales para evitar cargas de electricidad estática. No exponer a llamas descubiertas. No fumar.

#### Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia : Evacuar el personal no necesario.

Para el personal de emergencia

Equipo de protección : Proporcionar una protección adecuada a los equipos de limpieza.

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona.

#### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Advertir a las autoridades si el líquido penetra en sumideros o en aguas públicas.

17/01/2025 (Fecha de revisión) ES - es 3/13

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

## 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza

: Absorber inmediatamente el producto derramado mediante sólidos inertes como arcilla o tierra de diatomeas. Recoger el vertido. Almacenar alejado de otros materiales.

#### 6.4. Referencia a otras secciones

Ver la Sección 8. Control de exposición/protección individual.

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

#### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Peligros adicionales durante el tratamiento

: Manipular los recipientes vacíos con precaución, ya que los vapores residuales son

inflamables.

Precauciones para una manipulación segura

: Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. Garantizar una buena ventilación de la zona de trabajo para evitar la formación de vapores. No exponer a llamas descubiertas. No fumar. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los

vapores/el aerosol.

Medidas de higiene

: Lavarse las manos, los antebrazos y la cara concienzudamente tras la manipulación. No

comer, beber ni fumar durante su utilización.

#### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas

 Seguir los procedimientos de derivación a tierra apropiados para evitar la electricidad estática. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción. Utilizar un material eléctrico, de ventilación o de iluminación antideflagrante.

Condiciones de almacenamiento

: Consérvese únicamente en el recipiente de origen, en lugar fresco y bien ventilado lejos de

: Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

Productos incompatibles

Bases fuertes. Ácidos fuertes.

Materiales incompatibles

: Fuentes de ignición. Luz directa del sol. Fuentes de calor.

### 7.3. Usos específicos finales

No se dispone de información adicional

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

#### 8.1. Parámetros de control

Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Aluminio en polvo (estabilizado) (7429-90-5)		
España - Valores límite de exposición profesional		
Nombre local	Aluminio	
VLA-ED (OEL TWA)	1 mg/m³ Fracción respirable	
Comentarios	d (Véase UNE EN 481: Atmósferas en los puestos de trabajo. Definición de las fracciones por el tamaño de las partículas para la medición de aerosoles).	
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2024. INSHT	
Estireno (100-42-5)		
España - Valores límite de exposición profesional		
Nombre local	Estireno	
VLA-ED (OEL TWA)	86 mg/m³	
	20 ppm	

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Estireno (100-42-5)	
VLA-EC (OEL STEL)	172 mg/m³
	40 ppm
Comentarios	VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico), ae (Alterador endocrino. Hay una serie de sustancias utilizadas en la industria, la agricultura y los bienes de consumo de las que se sospecha que interfieren con los sistemas endocrinos de los seres humanos y de los animales y que son causantes de perjuicios para la salud como el cáncer, alteraciones del comportamiento y anomalías en la reproducción. Tales sustancias se denominan "alteradores endocrinos". [Aplicación de la estrategia comunitaria en materia de alteradores endocrinos-sustancias de las que se sospecha interfieren en los sistemas hormonales de seres humanos y animales-COM (1999) 706. Comisión de las Comunidades Europeas, COM (2001) 262 final, Bruselas 14.06.2001]. En el caso del ser humano, algunas vías posibles de exposición a alteradores endocrinos son la exposición directa en el lugar de trabajo o a través de productos de consumo como alimentos, ciertos plásticos, pinturas, detergentes y cosméticos, o indirecta a través del medio ambiente (aire, agua y suelo). [Estrategia comunitaria en materia de alteradores endocrinos (sustancias de las que se sospecha interfieren en los sistemas hormonales de seres humanos y animales). Comisión de las Comunidades Europeas, COM (1999) 706 final, Bruselas 17.12.1999]. Los valores límite asignados a estos agentes no se han establecido para prevenir los posibles efectos de alteración endocrina, lo cual justifica una vigilancia adecuada de la salud).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2024. INSHT
España - Valores límite biológicos	
Nombre local	Estireno
BLV	400 mg/g creatinina Parámetro: Ácido mandélico más ácido fenilglioxílico - Medio: Orina - Momento de muestreo: Final de la jornada laboral - Notas: I (Significa que el indicador biológico es inespecífico puesto que puede encontrarse después de la exposición a otros agentes químicos) 0,2 mg/l Parámetro: Estireno - Medio: Sangre venosa - Momento de muestreo: Final de la jornada laboral - Notas: S (Significa que el indicador biológico es un indicador de exposición al agente químico en cuestión, pero la interpretación cuantitativa de su medida es ambigua (semicuantitativa). Estos indicadores biológicos deben utilizarse como una prueba de selección (screening) cuando no se pueda realizar una prueba cuantitativa o usarse como prueba de confirmación, si la prueba cuantitativa no es específica y el origen del determinante es dudoso)
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2024. INSHT
Anhídrido maleico (108-31-6)	
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Anhídrido maleico
VLA-ED (OEL TWA)	0,4 mg/m³
	0,1 ppm
Comentarios	FIV (Fracción inhalable y vapor. La notación FIV señala a aquellos agentes químicos que se pueden presentar en el ambiente de trabajo, tanto en forma de materia particulada como vapor, por lo que las dos fases pueden coexistir, contribuyendo ambas a la exposición. Esta situación se puede dar, principalmente, en los siguientes casos: • Cuando el agente en cuestión tiene un valor "intermedio" de presión de vapor (en estos casos se tiene en cuenta la relación entre su concentración en el aire saturado de vapor y el valor del VLA-ED® y la nota se asigna, generalmente, cuando el cociente entre ambas cantidades se encuentra entre 0.1 y 10). • Por razón de la forma de uso del agente químico (por ejemplo, pulverización). • En los procesos que conlleven cambios importantes de temperatura que puedan afectar al estado físico del agente químico. • En los procesos en los que una fracción significativa del vapor puede disolverse o adsorberse en las partículas de otra sustancia, a semejanza de lo que ocurre con los agentes solubles en agua en ambientes con humedad elevada), Sen (Sensibilizante).

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

## Anhídrido maleico (108-31-6)

Referencia normativa Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2024. INSHT

## 8.2. Controles de la exposición

#### Equipos de protección personal

#### Equipo de protección individual:

Evitar toda exposición innecesaria.

Símbolo/s del equipo de protección personal:





## Protección de los ojos y la cara

#### Protección ocular:

Gafas químicas o gafas de seguridad

### Protección de la piel

#### Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada

#### Protección de las manos:

Llevar guantes de protección.

#### Protección respiratoria

#### Protección respiratoria:

Llevar una máscara adecuada

Características de las partículas

## Controles de exposición medioambiental

#### Otros datos:

No comer, beber ni fumar durante la utilización.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

## 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico : Líquido Color : Gris.

Olor : characteristic.
Umbral olfativo : No disponible
Punto de fusión : No disponible
Punto de congelación : No disponible
Punto de ebullición : No disponible

Inflamabilidad : Líquidos y vapores inflamables.

Límite inferior de explosividad No disponible Límite superior de explosividad : No disponible ≈ 37 °C Punto de inflamación Temperatura de auto-inflamación : No disponible Temperatura de descomposición : No disponible рΗ : No disponible Viscosidad, cinemática : No disponible Solubilidad : No disponible Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) : No disponible Presión de vapor No disponible Presión de vapor a 50°C : No disponible : 1,78 g/ml Densidad Densidad relativa : No disponible Densidad relativa de vapor a 20°C : No disponible

: No aplicable

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

#### 9.2. Otros datos

No se dispone de información adicional

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

#### 10.1. Reactividad

No se dispone de información adicional

## 10.2. Estabilidad química

Líquidos y vapores inflamables. Puede formar mezclas vapor-aire inflamables/explosivas.

## 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No establecido.

## 10.4. Condiciones que deben evitarse

Luz directa del sol. Temperaturas extremadamente elevadas o extremadamente bajas. Llama descubierta. Sobrecalentamiento. Calor. Chispas.

#### 10.5. Materiales incompatibles

Ácidos fuertes. Bases fuertes.

## 10.6. Productos de descomposición peligrosos

humo. Monóxido de carbono. Dióxido de carbono. Puede liberar gases inflamables.

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

## 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado
Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado

Estireno (100-42-5)	
DL50 oral rata	5000 mg/kg
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	> 2000 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata (Vapores)	11,8 mg/l/4h

Anhídrido maleico (108-31-6)	
DL50 oral rata	1090 mg/kg
DL50 oral	1090 mg/kg de peso corporal
DL50 cutáneo conejo	2620 mg/kg de peso corporal Animal: rabbit, Animal sex: female, Guideline: OECD Guideline 402 (Acute Dermal Toxicity)
DL50 vía cutánea	2620 mg/kg de peso corporal
CL50 Inhalación - Rata	> 4,35 mg/l 1h

Corrosión o irritación cutáneas : Provoca irritación cutánea.

Lesiones oculares graves o irritación ocular : Provoca irritación ocular grave.

Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado

Información adicional : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Mutagenicidad en células germinales : No clasificado

Información adicional : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Carcinogenicidad : No clasificado

Información adicional : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Toxicidad para la reproducción : Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto. : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación Información adicional

: No clasificado Toxicidad específica en determinados órganos

(STOT) - exposición única Información adicional

: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

		·
Estireno (100-42-5)		
	Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede irritar las vías respiratorias.
	Toxicidad específica en determinados órganos :	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

(STOT) - exposición repetida

Estireno (100-42-5)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Anhídrido maleico (108-31-6)	
NOAEL (oral, rata, 90 días)	≈ 10 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 452 (Chronic Toxicity Studies)
NOAEC (inhalación, rata, vapor, 90 días)	≈ 0,0033 mg/l air Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 413 (Subchronic Inhalation Toxicity: 90-Day Study)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Provoca daños en los órganos (sistema respiratorio) tras exposiciones prolongadas o repetidas (inhalación).
Peligro por aspiración Información adicional	<ul><li>No clasificado</li><li>A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación</li></ul>

## 11.2. Información sobre otros peligros

#### **Otros datos**

humana

Efectos adversos y posibles síntomas para la salud : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

# SECCIÓN 12: Información ecológica

## 12.1. Toxicidad

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio

ambiente acuático

: No clasificado

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio

ambiente acuático

: No clasificado

Aluminio en polvo (estabilizado) (7429-90-5)		
CE50 72h - Algas [1]	1,05 mg/l Test organisms (species): Raphidocelis subcapitata (previous names: Pseudokirchneriella subcapitata, Selenastrum capricornutum)	
CE50 72h - Algas [2]	0,2 mg/l Test organisms (species): Raphidocelis subcapitata (previous names: Pseudokirchneriella subcapitata, Selenastrum capricornutum)	
Silicon dioxide (7631-86-9)		
CL50 - Peces [1]	> 10000 mg/l	
CE50 - Otros organismos acuáticos [1]	> 10000 mg/l waterflea	
CE50 72h - Algas [1]	> 173,1 mg/l Test organisms (species): Desmodesmus subspicatus (previous name: Scenedesmus subspicatus)	
LOEC (crónico)	149,2 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'	
Estireno (100-42-5)		
CL50 - Peces [1]	10 – 100 mg/l 96h	

8/13 17/01/2025 (Fecha de revisión) ES - es

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Estireno (100-42-5)		
CE50 - Crustáceos [1]	10 – 100 mg/l 48h	
CEr50 algas	10 – 100 mg/l 72h	
Calcium carbonate (471-34-1)		
CE50 - Otros organismos acuáticos [1]	> 1000 mg/l 3h	
CEr50 algas	> 14 mg/l 72h	
Anhídrido maleico (108-31-6)		
CL50 - Peces [1]	75 mg/l Test organisms (species): Oncorhynchus mykiss (previous name: Salmo gairdneri)	
CL50 - Peces [2]	75 mg/l Test organisms (species): Lepomis macrochirus	
CE50 - Crustáceos [1]	330 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna	
CE50 72h - Algas [1]	> 150 mg/l Test organisms (species): Raphidocelis subcapitata (previous names: Pseudokirchneriella subcapitata, Selenastrum capricornutum)	
CEr50 algas	74,35 mg/l 72h (Selenastrum capricornutum)	

## 12.2. Persistencia y degradabilidad

12.2. Persistencia y degradabilidad	
ALUMINIUM MASILLA-MASTIC KRAFFT 1.5KG	
Persistencia y degradabilidad	No establecido.
Aluminio en polvo (estabilizado) (7429-90-5)	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable
Talc (14807-96-6)	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable
Silicon dioxide (7631-86-9)	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable
Estireno (100-42-5)	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable
Calcium carbonate (471-34-1)	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable
Chlorite-group minerals (1318-59-8)	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable
Dolomite (16389-88-1)	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable
Magnesite (13717-00-5)	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable
Anhídrido maleico (108-31-6)	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

## 12.3. Potencial de bioacumulación

ALUMINIUM MASILLA-MASTIC KRAFFT 1.5KG	
Potencial de bioacumulación	No establecido.
Silicon dioxide (7631-86-9)	
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	0,53
Calcium carbonate (471-34-1)	
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	-2,12
Anhídrido maleico (108-31-6)	
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	-2,61

#### 12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de información adicional

## 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de información adicional

#### 12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de información adicional

## 12.7. Otros efectos adversos

ALUMINIUM MASILLA-MASTIC KRAFFT 1.5KG	
Otros datos	Evitar su liberación al medio ambiente.

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

## 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendaciones para la eliminación de : Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional. productos/envases Eliminar el contenido/el recipiente en un centro de recogida de residuos peligrosos o especiales, con arreglo a la normativa local, regional, nacional y/o internacional. Información adicional Manipular los recipientes vacíos con precaución, ya que los vapores residuales son

inflamables.

Información sobre residuos ecológicos : Evitar su liberación al medio ambiente.

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / /

ADR	IMDG	IATA	
14.1. Número ONU o número ID			
ONU 3269	ONU 3269	ONU 3269	
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas			
BOLSA DE RESINA POLIESTÉRICA	BOLSA DE RESINA POLIESTÉRICA	Polyester resin kit	
Descripción del documento del transporte			
UN 3269 BOLSA DE RESINA POLIESTÉRICA, 3, III, (E)	UN 3269 BOLSA DE RESINA POLIESTÉRICA, 3, III	UN 3269 Polyester resin kit, 3, III	

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

IMDG	IATA	
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte		
3	3	
3	3	
14.4. Grupo de embalaje		
III	III	
14.5. Peligros para el medio ambiente		
Peligroso para el medio ambiente: No Contaminante marino: No N.° FS (Fuego): F-E N.° FS (Derrame): S-D	Peligroso para el medio ambiente: No	
	Peligroso para el medio ambiente: No Contaminante marino: No N.° FS (Fuego): F-E	

#### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

#### Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) : F3 Disposiciones especiales (ADR) : 236, 340 Cantidades limitadas (ADR) : 51 Cantidades exceptuadas (ADR) : E0 Instrucciones de embalaje (ADR) : P302, R001 Categoría de transporte (ADR) : 3 Disposiciones especiales de transporte -: S2 Explotación (ADR) Código de restricciones en túneles (ADR) : E

Transporte marítimo

: 236, 340 Disposiciones especiales (IMDG) Cantidades limitadas (IMDG) : 5 L Instrucciones de embalaje (IMDG) : P302 Categoría de carga (IMDG) : A

Propiedades y observaciones (IMDG) : Polyester resin kits consist of two components: a base material (flammable liquid) and an

activator (organic peroxide), each separately packed in an inner packaging.

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros : E0

y de carga (IATA)

Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y : Y370

de carga (IATA)

Cantidad neta máxima para cantidad limitada en : 5kg

aviones de pasajeros y de carga (IATA)

. 370

Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)

Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y : 10kg

de carga (IATA)

Instrucciones de embalaje exclusivamente para : 370

aviones de carga (IATA) Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones : 10kg

de carga (IATA)

Disposiciones especiales (IATA) : A66, A163

Código GRE (IATA) 3L

## 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

### No aplicable

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### Normativa de la UE

#### Anexo XVII de REACH (Lista de restricciones)

Lista de restricciones de la UE (Anexo XVII del reglamento REACH)		
Código de referencia	Aplicable en	
3(a)	ALUMINIUM MASILLA-MASTIC KRAFFT 1.5KG ; Estireno	
3(b)	ALUMINIUM MASILLA-MASTIC KRAFFT 1.5KG ; Estireno	
3(c)	Estireno	

#### Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

#### Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

#### Regulación PIC (consentimiento fundamentado previo)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

#### Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

#### Reglamento sobre el ozono (2024/590)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 2024/590 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

#### Reglamento (CE) del Consejo para el control de productos de doble uso

No contiene sustancias sujetas al REGLAMENTO (CE) DEL CONSEJO para el control de productos de doble uso

## Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

### Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

#### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

## SECCIÓN 16: Otra información

Fuentes de los datos :	REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de
	16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y
	mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se
	modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006.

Otros datos : Ninguno(a).

Texto integro de las frases H y EUH:		
Acute Tox. 4 (Inhalación)	ox. 4 (Inhalación) Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4	
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4	
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 3	

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Texto íntegro de las fi	Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1	
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1	
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2	
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3	
Repr. 2	Toxicidad para la reproducción, categoría 2	
Resp. Sens. 1	Sensibilización respiratoria, categoría 1	
Skin Corr. 1B	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 1, subcategoría 1B	
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2	
Skin Sens. 1A	Sensibilización cutánea, categoría 1A	
STOT RE 1	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 1	
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias	
H226	Líquidos y vapores inflamables.	
H302	Nocivo en caso de ingestión.	
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.	
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.	
H315	Provoca irritación cutánea.	
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.	
H318	Provoca lesiones oculares graves.	
H319	Provoca irritación ocular grave.	
H332	Nocivo en caso de inhalación.	
H334	Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.	
H335	Puede irritar las vías respiratorias.	
H361	Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto.	
H361d	Se sospecha que puede dañar el feto.	
H372	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.	
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.	

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:		
Flam. Liq. 3	H226	Conforme a datos obtenidos de ensayos
Skin Irrit. 2	H315	Método de cálculo
Eye Irrit. 2	H319	Método de cálculo
Repr. 2	H361	Método de cálculo
STOT RE 1	H372	Método de cálculo

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.